

Acta No. 60.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 17:00 diez y siete horas del día 28 veintiocho de marzo del 2012 dos mil doce, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, Tiene el uso de la voz la Secretaria General para que pase lista de asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Señor Presidente. Lista de Asistencia par la Sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 28 de Marzo del 2012

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

Tiene Quórum legal, se cuenta con la presencia de doce regidores, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, por lo tanto queda legalmente instalada esta sesión de ayuntamiento, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 28 de Marzo de 2012.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.
- IV. Propuesta de Sindicatura
 - A) Autorización para la Entrega Recepción del

Fraccionamiento Rinconada Arboledas Primera Etapa.

B) Revocación del Pago en Especie por concepto de Derechos de Urbanización del Fraccionamiento Privada Real de Lagos.

C) Autorización en Pago Numerario por la cantidad de \$ 338,611.00 por concepto de Derechos de Urbanización.

D) El Fraccionamiento "Valle de los Reyes" solicita autorización para realizar la enajenación de los lotes de este fraccionamiento.

E) Autorización para la Firma del Convenio con la Sociedad denominada Residencial La Saucedá.

V. Propuesta de Desarrollo Social

A) Solicitud de Autorización para que el Décimo Quinto Punto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria No. 58 de fecha 29 de Febrero de 2012 en su inciso A) Ejercicio 2011, precise que los recursos serán tomados de Recursos Propios.

VI. Propuesta de Propuesta de el Sindicato de Servidores Públicos Municipales

A) Autorización para la jubilación del C. Sabino de la Cruz Torres.

VII. de Solicitud de Licencia de la regidora la C. María de Lourdes Olvera Banda.

VIII. Propuesta de Informe de Comisiones

A) Dictamen de la Comisión de Agua Potable.

IX. Asuntos Generales

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, pongo a su consideración para su aprobación el orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, se integra la regidora Ma. De Lourdes Olvera Banda y la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, tiene nuevamente el uso de la voz la secretaria general. Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, se le solicita al Pleno de este ayuntamiento se omita la lectura del acta de la sesión anterior, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, Señor Presidente, muy buenas tardes a todos los compañeros, bueno, siquiera si me hubiera

gustado que nos la hubieran presentado el acta de la sesión anterior, porque no nos la presentaron, entonces qué vamos a omitir si ni siquiera tenemos el acta de ayuntamiento anterior, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor en este caso me comenta la secretaria general que por lo extenso que tiene el acta, por la cantidad de horas que se tuvo en la última sesión todavía quien se encarga de traducirla no la tiene todavía terminada, pero sí se tiene el audio que es exactamente lo que aquí se estuvo en su momento se estuvo autorizando, caso contrario se dejaría para su aprobación en la siguiente sesión de ayuntamiento. Bien, pues entonces compañeros regidores pongo a su consideración que la lectura del acta de la sesión anterior se de a conocer ya que esté terminada en la próxima sesión de ayuntamiento. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros, es aprobado por diez y seis votos a favor, se integra el regidor Ezequiel Padilla, el regidor Joel Razura Preciado y tenemos una abstención del regidor Joel Razura Preciado, pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SINDICATURA

A) Autorización para la Entrega-Recepción del Fraccionamiento Rinconada Arboledas Primera Etapa.

Dictamen técnico, dirección de planeación, desarrollo urbano y ecología, asunto entrega-recepción del Fraccionamiento Rinconada Arboledas de la Primera Etapa. Comprende la calle Pases de las Arboleda. Manzana 1,2, (H4U) 3 y veinte viviendas de la Manzana 4. (H4H). Manzanas a entregar: Manzana 1, 20 viviendas (H4U) Habitacional Unifamiliar Densidad Alta, Manzana 2, 20 viviendas (H4U) Habitacional Unifamiliar Densidad Alta, Manzana 3, 18 viviendas (H4H) Habitacional Plurifamiliar Densidad Alta, Manzana 4, 20 viviendas (H4H) Habitacional Plurifamiliar Densidad Alta. No. De Lotes: 78 viviendas a entregar, vialidd 2,876.12 M2, Area de donación 1.- 213.44 M2 (area verde). 2.- 214.71 M2. (Area verde)Ubicación en Calle Paseo de las Arboledas entre las calles Felipe Ángeles y Bambú. Propietario Arq. Rubén Velázquez Hernández. Fecha de comisión 23 de febrero de 2012. Dictamen factible. Concepto Visto bueno de áreas de jardines. Dirección L. Leopoldo Rodríguez Sánchez director general de servicios públicos municipales. No. De oficio DGSP/0019/12. Acta entrega y recepción de C.F.E. Ing. Eduardo Garay Muñiz, representante de C.F.E., No. Oficio fecha 10 de Junio de 2011. Aprobado, la construcción de depósito de agua con una capacidad de 100 M3, dirección Ing. Heriberto Trejo Molina director de Sapa-Lagos, No. Oficio 1580/11, 28 de Junio de 2011.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias señora secretaria general, tiene el uso de la voz la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz. Gracias, señor Presidente, solicito que se turne este punto del orden del día a la comisión de desarrollo urbano puesto que no se ha revisado en comisión este punto

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, a ver los integrantes de la comisión de desarrollo urbano, este punto del orden del día no fue revisado por ustedes? En la reunión previa que tuvimos el día de hoy mencionaban regidores que habían, este punto lo habían visto, dice la presidenta de la comisión que no se ha analizado, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, vimos el tema de esta entrega-recepción, creemos que les faltan algunos datos, yo creo que sería conveniente mandarlo nuevamente a comisión para continuar con el estudio de esta entrega-recepción de este fraccionamiento

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, compañeros está la propuesta de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz que el punto primero de la propuesta de sindicatura en su inciso A) se regrese a la comisión de desarrollo urbano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez y siete votos a favor, cero votos en contra, tiene nuevamente el uso de la voz la secretaria general. .

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

B) Revocación de Pago en Especie por concepto de Derechos de Urbanización del Fraccionamiento Privada Real de Lagos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, voy a poner a consideración la propuesta de Sindicatura en su inciso B) los que estén por la afirmativa, para antes tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la C. Licenciada Blanca Erendida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, buenas tardes compañeros regidores, en el inciso B) de propuesta de sindicatura en la previa, nada mas que no estábamos todos los puse en antecedentes, es una revocación incluso aquí se tiene que revocar el punto de acuerdo de alguna sesión anterior y es la señora por pago de una urbanización dio un terreno, un predio para pago y ahora nos está pidiendo que se haga en numerario y nosotros hacerles un convenio para pagos diferidos por seis meses diferidos son \$ 338,611.46(Trescientos treinta y ocho mil seiscientos once pesos 46/100, M.N.) dividido en seis exhibiciones, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí en este caso, este es un fraccionamiento privado, que el que el municipio se quede con este terreno no viene a beneficiar absolutamente en nada, no se puede construir un espacio público ya que es un fraccionamiento totalmente privado, voy a poner a su consideración la revocación de este acuerdo, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente,

antes de proceder a la votación de este punto me gustaría que la compañera Síndico de este Ayuntamiento nos hiciera una narración de antecedentes respecto a cómo se autorizó en una sesión pasada esta autorización válgame la redundancia de pago en especie y posteriormente qué implicaría el que ahora autoricemos que se pague en efectivo como se está solicitando, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, la Síndico Municipal en un momento mas nos va a dar a conocer toda esta información. Sí tiene el uso de la voz la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo, Síndico Municipal

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Erendida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, compañeros pido una disculpa porque veo que no se nos integró la información respecto de este inciso B) de propuesta de sindicatura, los pongo en antecedentes o la licenciada Ángeles ya lo vio en comisión, por lo tanto le pido al Señor Presidente que le conceda el uso de la voz para que nos de un pequeño

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí como veo que está faltando todavía únicamente el dictamen, solicito para que el punto B) y el punto C) del orden del día que son relacionados con el mismo tema se manden a la comisión de desarrollo urbano par su dictamen y se presente en la próxima sesión de ayuntamiento, está a su consideración los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra tenemos la ausencia del regidor Magdaleno Torres y del regidor Joel Razura Preciado, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en relación a estos temas pasados que se envían a comisión yo propongo al Pleno de este Ayuntamiento que la presidenta de esta comisión de desarrollo urbano haga la invitación a la totalidad de los integrantes del Pleno de este Ayuntamiento Porque, bueno, si bien es cierto en algunas ocasiones nos ha hecho el favor de invitarnos a algunos de nosotros que no formamos parte de esa comisión, en este caso sí me gustaría que la extensión se hiciera extensiva, muy formalmente mediante oficio para poder revisar este tema, creo que este tipo de asuntos son algo delicados, algo este que pueden ser materia de algunas susceptibilidades por esa razón sí hago esta petición para que nos integre a todos los regidores con la anticipación debida, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, seguramente la presidenta de la comisión en estos dos puntos les va a hacer la invitación a todos los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la secretaria general .

C) Autorización en Pago Numerario por la cantidad de \$ 338,611.00 por Concepto de Derechos de Urbanización.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para

desahogar el

D) El Fraccionamiento “Valle de los Reyes” Solicita Autorización para realizar La Enajenación de los Lotes de este Fraccionamiento.

Dependencia Sindicatura, número de oficio 378/2012, número de expediente 046/2012, fecha 27 de marzo del 2012, asunto el que se indica. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal. Presente. Por medio del presente escrito le envío un cordial saludo, así mismo solicitándole de la manera mas atenta agende en la sesión de ayuntamiento a celebrarse el 28 de marzo del presente año, 3 propuesta de Sindicatura. 1).- Los desarrolladores del Fraccionamiento Valle de los Reyes, solicita al H. Ayuntamiento la autorización para realizar la enajenación de los lotes de este fraccionamiento, dicha solicitud fundamentada en el artículo 296, fracción IV, del Código Urbano para el Estado de Jalisco, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo a consideración de todos ustedes compañeros regidores la propuesta de sindicatura en su inciso D), los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, bien, gracias, Señor Presidente, nuevamente en este caso me gustaría conocer los antecedentes de esta solicitud de autorización para realizar la enajenación de los lotes de este fraccionamiento Privada Real de Lagos, puesto que si dejamos o decidimos que se enviase a comisión loas anteriores propuestas pues esta debe seguir la misma suerte, es decir que se envíe a la comisión de desarrollo urbano para su estudio a detalle del caso, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien tenemos la propuesta del regidor Benito Ramírez, que el inciso D) de la propuesta de Sindicatura se mande a la comisión de desarrollo urbano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz nuestra Síndico municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias Señor Presidente, Licenciado Benito en su carpeta sí tiene toda la documentación que se refiere a Valle de los Reyes, lo pongo en antecedente es el fraccionamiento en el corredor cuarenta y cinco en donde ya autorizamos desde el año pasado el lanzamiento de la convocatoria porque se le iban a concesionar todos los servicios, en su carpeta tiene toda la documentación debidamente ya visto por la comisión de desarrollo urbano, es cuanto

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, está la propuesta del regidor Benito Ramírez, que este punto del orden del día se mande a comisión de desarrollo urbano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Compañeros si levantan por favor su mano los que estén de acuerdo que se mande a la comisión de desarrollo urbano por favor. Diez votos a favor, quien esté en contra? Un voto en contra de nuestra Síndico Municipal y el resto

son abstenciones, el regidor Carlos Álvarez, el regidor Joel Razura Preciado, regidor Magdaleno Torres y su servidor, pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la secretaria general.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

E) Autorización para la Firma del Convenio con la Sociedad Denominada “Residencial la Saucedá.

Dependencia Sindicatura, número de oficio 374/2012, número de expediente 046/2012, fecha 26 de Marzo del 2012, asunto el que se indica. Lic. Luz del Carmen García Gómez, secretaria general del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal. Presente. Por medio del presente escrito le envío un cordial saludo, así mismo solicitándole de la manera mas atenta agende en la sesión de ayuntamiento a celebrarse el 28 de Marzo del presente año la propuesta de sindicatura respecto de celebrar convenio de pagos parciales por parte de la sociedad denominada “Residencial La Saucedá, S.A. de C.V.” con esta autoridad municipal, dicho pago correspondiente a los Derechos de Urbanización del Fraccionamiento “La Forestal Quinta Etapa (28 lotes)” el cual asciende a \$ 451,953.64 (Cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y tres pesos 64/100, M.N.). El urbanizador se compromete a cubrir dicho pago en un lapso de 6 meses, esto realizando 6 pagos mensuales y ofreciendo como garantía el predio ubicado en el punto denominado “Portugalejo y Sauz Gordo” de este municipio, con una superficie de 0-15-00 cero hectáreas, quince áreas, cero centiáreas, con las siguientes medidas y linderos; al norte 30.00 treinta metros con resto del predio; al sur, 30.00 treinta metros con camino Lagos-León; al oriente, 50.00 cincuenta metros con resto del predio y al poniente 50.00 cincuenta metros con resto del predio. Sin mas por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes. Atentamente Lagos de Moreno, Patrimonio Cultura de la Humanidad Lic. Blanca Erendida Gallardo Jiménez, Síndico del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, tiene el uso de la voz la presidente de la comisión de desarrollo urbano.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, también solicito que se envíe este punto nuevamente a comisión puesto que no lo hemos revisado.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta de Sindicatura en su inciso E) la propuesta es que se mande a la comisión de desarrollo urbano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Once votos a favor, que se mande a la comisión, quien esté en contra? Un voto en contra del regidor Joel Razura Preciado y el resto abstenciones, pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente,

únicamente para solicitarle a la titular de sindicatura que respecto a este punto como se nos está pidiendo la autorización para la firma de un convenio sí sería importante que nos anexaran en la carpeta de trabajo el proyecto de convenio que se pretende realizar toda vez que en la carpeta no consta dicho convenio, sí sería interesante redundarle una revisión y aparte pues también que conste en el acta el texto del convenio para autorizar cosas ciertas, cosas perfectamente determinadas sobre todo pues para darle certeza jurídica también al solicitante de esta autorización mas que nada digo para el fraccionador que este convenio conste en un acta de sesión de ayuntamiento para que en su caso pueda reclamar sus derechos si así lo creyera conveniente, por esa razón creo que es prudente y es conveniente mandarlo a la comisión de desarrollo urbano, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias por su razonamiento compañero regidor Benito Ramírez, tiene el uso de la voz la secretaria general.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE DESARROLLO SOCIAL

A) Solicitud de Autorización para que el Décimo Quinto punto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria No. 58 de fecha 29 de Febrero de 2012 en su inciso A) Ejercicio 2011, sea precisado que los recursos serán tomados de Recursos Propios.

Desarrollo Social, 26 de Marzo del 2012, DS/1365/12. Lic. Luz del Carmen García Gómez, secretaria General, presente. Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión en el cual solicito que se haga una mención sobre el punto XV de la sesión de ayuntamiento No. 58 de fecha 29 de Febrero de 2011, donde se aclare que el recurso para el programa obra social Hábitat inciso A), ejercicio 2011 se tomará de recursos propios. Sin mas por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda. Atentamente. En nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno, H. Ayuntamiento 2010-2012. Lagos de Moreno, Patrimonio Cultural de la Humanidad. L.A.E. María de los Ángeles Reyes Quiroz, directora de Desarrollo Social, Lagos de Moreno, Jalisco, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de desarrollo social, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez y siete votos a favor, cero votos en contra, tiene el uso de la voz la secretaria general.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE EL SINDICATO DE

SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES

A) Autorización para la Jubilación del C. Sabino de la Cruz Torres.

C. José Brizuela López, presidente municipal constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo y a la vez aprovechamos la ocasión para solicitarle si lo tiene a bien, someter a consideración en la próxima sesión de H. Ayuntamiento la jubilación del C. Sabino de la Cruz Torres, quien labora en el departamento de Sapalagos, cuenta con una antigüedad de 30 años y tiene 57 años de edad, es cuanto, Señor Presidente. .

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo a su consideración para su aprobación, para antes tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, en este punto me gustaría también que se incluyera el acuerdo tomado con las otras dos personas que serán retiradas del Ayuntamiento a través de liquidación, uno de ellos es José Luis Reyes Flores y la otra persona Ana Luisa Alva Ledezma para que quede en acta, bueno yo quiero mencionar el nombre de José Luis Reyes Flores que fue uno de los acordados para que sean liquidados en este acuerdo también.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor, nada mas comentarle que se trató en la última sesión de ayuntamiento que se le diera atención a tres de las solicitudes del sindicato de trabajadores de este ayuntamiento con las dos personas que acaba usted de mencionar, el acuerdo fue que como ellos ya tienen jubilación por parte del seguro social se llevara a cabo una liquidación conforme a los años de trabajo que tienen en esta administración y además por la enfermedad, por los años que cada uno de ellos tienen ya les es imposible trabajar ya se atendió el asunto de las dos personas que van a ser liquidadas, lo están viendo el representante del sindicato junto con el oficial mayor y la secretaria general, por esa razón se está subiendo únicamente a la tercera persona que esta sí sería la jubilación, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, sí efectivamente, nada mas para que quede en acta los tres nombres de las personas que fueron consideradas dos para jubilación, una para jubilación y dos para liquidación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, también quisiera saber bajo qué condición queda el señor José Guadalupe López Santiago porque no tengo toda la información completa él va a ser liquidado o se va a buscar también la pensión por parte del ayuntamiento?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, únicamente a quienes se les dio ya inicio de trámite es a las dos personas que acaba de mencionar el regidor Salvador García y el día de hoy es la propuesta de la

jubilación de Sabino de la Cruz Torres, posteriormente habría que ir programando a aquellos que el mismo sindicato considere que deben ser los primeros ya sea por antigüedad o por enfermedad, tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, nada mas para preguntarle a la Licenciada Luz del Carmen, se dio el procedimiento de la jubilación de la señora Ana Luisa Alva Ledezma porque le digo esto en el sentido porque yo platicué con ella y analizó la situación en la que iba a ser jubilada por parte del seguro social pensionada perdón, pero parece ser que no está interesada en que la liquiden, porque se manejó que la iba a liquidar por parte del ayuntamiento para que la pensionara el seguro social entonces dice que si quiere esperarse mejor para que se lleve a cabo su proceso y tomar la decisión que mas le convenga a ella.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, sí me gustaría que se turnara a la comisión de Hacienda y que se pudiera poner fecha y hora e invitar al dirigente sindical así como al oficial mayor para ver específicamente caso por caso cual es la condición de cada uno de ellos porque entendemos que algunos de ellos ya son jubilados por otras instituciones, algunos buscan la pensión, otros buscan ser pensionados sin tener a lo mejor los derechos para poder serlo, pero en realidad la mayoría de nosotros como regidores desconocemos esa información entonces es muy adecuado que el oficial mayor se presente a la comisión de Hacienda con los expedientes de cada uno de estos trabajadores ya para definitivamente darles un resultado al estudio de cada uno de ellos para ya no estar alargando a la mejor en algunos casos este proceso cuando ya podríamos darles este una opción y ya no darle mas vueltas a este asunto, entonces ojala y pudiera ser esta sesión de la comisión de Hacienda la siguiente semana.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, como no, nos llevamos la tarea para que se convoque la comisión de Hacienda en donde acudan el oficial mayor y el dirigente del sindicato. Pongo a su consideración para antes tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, sí me gustaría que sucediera eso, pero estas personas que hemos mencionado ya pasaron un proceso si recuerdan en diciembre fueron de las tres personas que quedaron fuera, entonces yo diría que ahorita diéramos para adelante con estos tres y en las consiguientes hagamos esa reunión que se propone para hacer el análisis de esos casos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, el día de hoy estaríamos aprobando si tienen ustedes a bien la propuesta de jubilación del C. Sabino de la Cruz Torres, las otras dos personas llevan un procedimiento distinto, pongo a su consideración para su aprobación la

propuesta del sindicato de servidores públicos para que se jubile al C. Sabino de la Cruz Torres, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros regidores es aprobado por diez y seis votos a favor, cero votos en contra, tenemos la ausencia del regidor Joel Razura Preciado, pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la secretaria general.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA REGIDORA C. MARIA DE LOURDES OLVERA BANDA.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De Lourdes Olvera Banda. Gracias, Señor Presidente, Honorable Pleno del Ayuntamiento del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, presente. La que la presente suscribe María de Lourdes Olvera Banda, en mi carácter de regidor municipal constitucional con el debido respeto ante este Honorable Pleno comparezco para exponer: Que en uso y disfrute de mis garantías constitucionales de petición y de seguridad jurídica con sustento en los artículos 73 fracción III y 110 de la Constitución Política del estado de Jalisco y los numerales 47 fracción IX, 68,69, 70,71 y 14 de la Ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco y en los dispositivos 3 fracción I, 46 fracción IV y 48 del reglamento del gobierno y la administración pública municipal del ayuntamiento constitucional de Lagos de Moreno me presento dentro del tiempo y con la debida forma a solicitar licencia para ausentarme del cargo de regidor municipal y por tiempo indefinido por mas de noventa días, surtiendo efectos a partir del primero de abril del presente año es por así requerirlo para el ejercicio de mis derechos político-electorales, por lo anterior expuesto y fundado a este Honorable Pleno en forma atenta y respetuosa pido UNICO. Proveer de conformidad a lo solicitado por estar apegado a derecho con las protestas de ley Lagos de Moreno, Maria de Lourdes Olvera Banda regidor presidente de la comisión de Turismo y Centro Histórico.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, compañeros regidores, tenemos la solicitud de la regidora Maria Lourdes Olvera Banda con la petición que se le autorice su licencia como le permite la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias Presidente, solamente tiene derecho a ejercer lo que la ley le marca a la compañera Lula, pero no existe una licencia indefinida, la constitución no existe licencia indefinida, es con carácter, no voy a mencionar que legislación lo marca pero hay una legislación legal en la cual se le otorga una licencia o permiso a X funcionario público para pedir licencia en pre-campaña y campaña que es el caso, entonces debe de ser por tiempo definido, no existe licencia indefinida es cuanto, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tenemos la solicitud de la regidora Lourdes Olvera Banda pidiendo por tiempo indefinido mayor a noventa días, mayor a noventa días, eso sí se puede autorizar porque está marcando dentro de lo que el IFE le exige que debe de pedir mínimo noventa días, si ella dentro de su proceso electoral que va a vivir llega a tiempos indefinidos, tal vez de impugnaciones, va a necesitar seguramente mas días que los noventa que tiene marcados como obligatorios entonces yo no veo con malos ojos que esté pidiendo noventa días, tiempo indefinido mayor a noventa días está a su consideración compañeros tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias Presidente, yo nada mas le pediría a la compañera Olvera Banda que fundamente la Legislación en la cual sustenta su licencia en qué artículo se basa, tiene derecho lo sé, a fundamentar solamente el tiempo de permiso o licencia, no existe una licencia indefinida no existe, si ella presenta un oficio con letras pero todo oficio en cualquier órgano de gobierno debe de estar fundado y motivado no solamente motivado, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, compañero regidor con todo el respeto usted me pide que lo fundamente, yo le solicito que usted me fundamente porqué no, por favor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias Presidente, ya bueno es dime y diretes está bien, vamos a seguir con la sesión yo no estoy solicitando ninguna licencia, creo que cada quien cuando usted presidente solicitó una licencia para seguir el procedimiento del partido al cual pertenece lo fundamentó y lo motivó en base a X preceptos legales pero no existe licencia indefinida, sé que a lo mejor se pueden basar en X ex presidente municipal que actualmente es candidato a X cargo de elección popular en el estado de Jalisco pero no cae en la formalidad ni en la legalidad y no tenemos que caer en ese error porque se haga en la capital del estado tiene que pasar aquí, o sea tal cual no se puede transcribir yo estoy a favor que se le otorgue la licencia o permiso como marca la Constitución del estado de Jalisco o la ley de servidores públicos del estado de Jalisco no menciona los artículos pero lo cotejé en la mañana y entonces nada mas quisiera la fundamentación ya está la motivación pero falta la fundamentación legal, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, nada mas para comentarle aquí al compañero regidor Joel Razura

Preciado, que anteriormente, que a lo mejor porque estaba desatento no puso atención a todos los artículos que expuse en mi oficio de solicitud de licencia se los vuelvo a repetir para que me ponga atención.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidora ya no es necesario ya quedó asentado en el audio, bien compañeros si no hay otra intervención pongo a consideración de todos ustedes la solicitud de la compañera regidora Maria de Lourdes Olvera Banda para que se le otorgue una licencia por tiempo indefinido mayor a noventa días, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros es autorizado por diez y seis votos a favor, cero votos en contra, tenemos la ausencia del regidor Gonzalo González, en el caso del suplente de la regidora Lourdes Olvera Banda como su función de ella termina el día treinta y uno en la primera sesión de ayuntamiento se podría llevar a cabo la toma de protesta o el mismo treinta y uno si ustedes consideran en la sesión extraordinaria estaríamos tomando, pero aún no se puede porque todavía va a estar la regidor Lourdes Olvera Banda, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para darle cumplimiento a este acuerdo que se acaba de tomar el día de hoy en forma correcta yo pediría que este ayuntamiento instruyera a la secretario general a fin de que se le enviara la correspondiente convocatoria al suplente de la compañera regidora y que manifieste mediante oficio si está dentro de los supuestos para ocupar el cargo de regidor si no está impedido para ocupar el cargo de regidor pero que esto lo haga a través de oficio es decir hay que hacerle llegar notificarle un oficio y en la misma forma pedirle que conteste si está en posibilidad de ejercer el cargo de regidor porque si no fuese así o ante su negativa de venir a tomar posesión del cargo llamar a la siguiente persona que corresponda de acuerdo a lo que establece el código electoral y de participación ciudadana, es cuanto, Señor Presidente. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor queda asentada si petición tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-INFORME DE COMISIONES

Está establecido el

A) Dictamen de la Comisión de Agua Potable.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, muchas gracias, Señor Presidente, el día martes 27 (veintisiete) de marzo de este año, nos reunimos la comisión de agua potable para revisar el punto que se había enviado a esta comisión en la anterior sesión de ayuntamiento, en la cual la mesa directiva el Ejido Lagos nos hacía la petición de que este Ayuntamiento los reconociera como

los usuarios de el agua tratada que produce la planta de tratamiento que se encuentra en terrenos de este mismo ejido, esto en torno a lo que han venido, ellos han venido aprovechando esta agua desde hace varios años y bueno fueron los temas que revisamos en esta comisión, tuvieron a bien asistir el presidente José Brizuela López, la regidora Rafaela Campos Montes que forma parte de esta comisión, su servidor que preside esta comisión y tuvo la compañía también del compañero Carlos Alberto Álvarez Hernández, Benito Ramírez, Ma. De los Ángeles Estrada, aquí estuvimos escuchando sobre todo a los miembros de este ejido donde ellos nos expusieron, nos llevaron algunos documentos que nos dieron la oportunidad de verificar y revisar qué tan benéfico era y que tan factible era darles ese reconocimiento ante este ayuntamiento como los usuarios, lo cual al texto dice así este dictamen que se emitió por parte de la comisión : El día 27 (veintisiete) de marzo del 2012 dos mil doce, se reunió la comisión de agua potable a revisar la solicitud que hace la mesa directiva del ejido Lagos subida en sesión de ayuntamiento el día 23 (Veintitres) de marzo del 2012 dos mil doce en asuntos generales y enviado este tema a la presente comisión. Comisión a la cual asisten el C. José Brizuela López, Presidente Municipal, los regidores Oscar Israel Flores Damián presidente de la comisión de agua potable, Rafaela Campos Montes todos parte de la comisión, teniendo Quórum legal para la instalación de la misma, además de la asistencia de los regidores Carlos Álvarez Hernández, Benito Ramírez Martínez, Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz. Se contó con la presencia de la mesa directiva del Ejido Lagos de Oscar Cesar Alba Estrada, quien es presidente de este mismo ejido, Juan Antonio Márquez en su carácter de secretario general, José Victor Gallardo Noriega tesorero del ejido; durante esta reunión se pone como antecedente el proceso realizado por este ejido iniciado en el 2005 dos mil cinco ante el Licenciado Saúl González Fuentes, quien en su carácter de presidente municipal define que la planta de tratamiento sea reubicada a donde actualmente se encuentra esta planta , esto motivado a que el ejido Lagos contaba con un bordo sobre el rio para utilizarlo para el riego de las tierras del ejido provocando un foco de infección para la zona de La Esmeralda y Municipio Libre llegando a un acuerdo verbal de aprovechar las aguas tratadas para el riego de sus tierras y acabando con ese problema de infección, respaldado con documento firmado por el Ingeniero Heriberto Trejo Molina, quien en el 2005 dos mil cinco se encontraba como director de agua potable. El Ejido cuenta con la concesión de la comisión estatal del agua para el aprovechamiento de las aguas del rio Lagos, para lo cual solicitó el Ejido Lagos a este Ayuntamiento se le reconozca como usuarios para el aprovechamiento de las aguas tratadas como se ha venido haciendo durante los últimos años, analizado y discutido por los regidores miembros de la comisión de agua potable y los regidores incorporados a esta reunión determina que analizados los antecedentes y documentos presentados por la mesa directiva del ejido Lagos se le reconoce a este Ejido como usuarios del agua tratada para su aprovechamiento en sus tierras

acordando se suba a sesión de ayuntamiento que se llevará a cabo el día miércoles 28 (veintiocho) de marzo del 2012 dos mil doce, entonces este fue el dictamen que se presentó en esta comisión, lo platicamos en la previa también en el sentido de porqué era necesario ya regularizar esto que está haciendo el Ejido porque lo ha venido haciendo ya durante muchos años y lo que quiere hacer el día de hoy es únicamente se le reconozca ya como los usuarios de esta agua que se está tratando y realmente le demos esa formalidad y esa legalidad que se necesita, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente respecto a este asunto, como bien lo dice el compañero Oscar Israel tuve la oportunidad de participar en esta comisión de agua potable como invitado también y de alguna manera tenemos el conocimiento preciso de lo que pretende un grupo de ejidatarios del ejido Lagos que no es la totalidad, así como algunos pequeños propietarios en el sentido de que mediante la celebración de un convenio con este municipio se les reconozca como usuarios de las aguas residuales tratadas en la planta de tratamiento de nuestro municipio, bien, si bien es cierto que en esta reunión de comisión solamente estuvieron estos tres funcionarios del comisariado ejidal del ejido Lagos creo que es importante también darles voz y voto a los pequeños propietarios que son una cantidad menor pero que creo que hay que tomarlos en cuenta y así es que tomando en consideración que existe un padrón de ejidatarios y pequeños propietarios rurales que tienen la posibilidad y han participado en la construcción de un sistema de riego para aprovechar esas aguas residuales es por lo que solicito que en el texto del convenio se haga mención de que este acuerdo, que este convenio válgame la redundancia se realice con una unión o un comité de usuarios de las aguas residuales provenientes de la planta de tratamiento con la finalidad de que este comité de usuarios se constituyan de alguna manera legalmente y adquieran derechos respecto a esas aguas residuales porque esa es la finalidad, no que a cada persona, a cada individuo particular se le reconozca como usuario sino que sea esta autorización, este reconocimiento en forma colegiada, en forma grupal para que las decisiones que se deban tomar entre todos estos usuarios pues lo hagan a través de una asamblea de usuarios y que esto les dé seguridad jurídica a los mismos, por esa razón reitero, propongo que este convenio que pretenden solicitar este grupo de ciudadanos de Lagos de Moreno para aprovechar las aguas residuales tratadas provenientes de la planta de tratamiento se realice con un comité de usuarios y que este comité de usuarios se constituya si no ante notario público, que les demos las facilidades de constituirse ante la secretaría general de este ayuntamiento que en algunas ocasiones tiene facultades de fedatario público, habría que analizar si en este caso hay un impedimento si no lo hay entonces proceder a la constitución legal del referido comité, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, en este sentido estoy de acuerdo con el Licenciado Benito y creo que no se les va a dificultar ya que ellos ya cuentan con un padrón de usuarios de quienes están aprovechando esta agua en donde están contemplando tanto a todos los ejidatarios que forman parte del usufructo de estas mismas aguas como también tiene el nombre de los aquellos pequeños propietarios que también están haciendo uso de ellos entonces sí sería algo importante por ahí platicar con el presidente del ejido que es quien promueve este escrito para que de ahí se forme ese comité para el reconocimiento y aprovechamiento de las mismas aguas es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor la mención del regidor Benito Ramírez, en que se forme una mesa directiva, una mesa directiva de los usuarios de este sistema de riego, que se constituyen, les generaría también muy buena ventaja ya que en la gestión de los programas que maneja Sagarpa o desarrollo rural del estado en su momento cuando soliciten algún apoyo les va a pedir el acta constitutiva, entonces sí es conveniente que se constituyan entre los usuarios beneficiados dentro de este sistema de riego, pongo a su consideración para su aprobación el dictamen de la comisión de agua potable para que se les reconozca a los usuarios de la planta de tratamiento, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo y sumándole las observaciones que aquí se acaban de precisar, está a su consideración, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez y siete votos a favor, cero votos en contra. Nombres de las personas que pertenecen a esta zona:

continuamos en informe de comisiones, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, gracias Señor Presidente, el próximo sábado treinta y uno de marzo se entregarán los premios "Mi Ciudad"

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para antes regidor, si me permite aunar un poquito mas al punto que acabamos de aprobar viene un plano que en su momento se les había entregado a ustedes hace como un mes y medio con los nombres de las personas que pertenecen a esta zona únicamente sí pedirles que se transcriban por parte de secretaría general, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, gracias Señor Presidente, comentaba lo de la entrega de premios "Mi Ciudad" el próximo sábado y entre uno de los galardonados, tenemos uno de los galardonados que es el ciudadano José Dimitrio Gómez Espinoza y este joven que es muy, la verdad tiene una facilidad increíble para desarrollar diferentes ámbitos artísticos entre ellos la pintura, la escultura, se le está invitando a la ciudad de Guadalajara a exponer en un museo

en el museo López Portillo de esta ciudad y quisiera leer la carta que se le envía a él dice: José Dimitrio Gómez Espinoza, reciba un cordial saludo de nuestra parte, así como la invitación formal para realizar la exposición pictórica y escultórica: Cuerdas no tan cuerdas, en la Galería Gabriel Flores de esta Casa Museo López Portillo con fecha 3 de Julio de 2012, para ser clausurada el día 25 de agosto del mismo año. Así mismo hago a través de usted una cordial invitación a algunos músicos y literatos laguenses que usted considere importantes para su proyecto expositivo para conformar durante el periodo de su exposición un calendario cultural multidisciplinario interesante y que sirva este museo como foro de vinculación entre Guadalajara y Lagos de Moreno dos ciudades de gran tradición cultural. Sin mas por el momento me despido de usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, atentamente Marco Antonio Hernández Martínez director de la casa museo López Portillo Liceo 177, esq. San Felipe, Centro Histórico de Guadalajara, se nos está solicitando el apoyo por parte del artista para que durante este periodo que lo van a invitar a él, este ayuntamiento pueda apoyarlo a él y a los artistas que se pretendan llevar, la gran mayoría músicos que estarían actuando en este museo los fines de semana y quisiéramos que se apoyara este proyecto ya que es de gran trascendencia para nuestros artistas laguenses primeramente con el apoyo en viáticos todos ellos algunos de los artistas bueno hay pianistas el grupo son catorce este me comentaban de otro grupo también de rock pero se pretenden llevar ocho artistas aparte de la exposición pictórica y escultórica que se va a llevar ahí quisiera que se mandara a revisión a la comisión de cultura todo este proyecto pero sí que seamos muy conscientes de que es importante apoyar este proyecto tan importante, entonces nada mas Señor Presidente ver la posibilidad de que de una vez se turne a la comisión de cultura

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, está la propuesta del regidor Carlos Álvarez para que se mande a la comisión de cultura los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias compañeros, es aprobado por quince votos a favor. Cero votos en contra, tenemos la ausencia del regidor Oscar Israel y del regidor Ezequiel Padilla, continuamos en informe de comisiones, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en este punto de informe de comisiones quiero tomar o hacer unas precisiones en cuanto a la publicación de este documento que es la gaceta oficial del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco correspondiente al mes de febrero del 2012, año I, número I Tomo I en el que se ha publicado el reglamento de la dirección de policía municipal preventiva de Lagos de Moreno, Jalisco y al respecto algunas aclaraciones y precisiones para que conste en el acta y que surta los efectos legales correspondientes, en primer lugar quiero decir que en la primera página de este documento la denominación del reglamento es incorrecta porque aquí dice

Reglamento de la policía preventiva del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y lo que aprobamos fue una cosa diferente Reglamento de la dirección de policía municipal preventiva de Lagos de Moreno, Jalisco entonces la denominación es incorrecta y bueno para que en las próximas ocasiones que se haga la publicación de estos documentos se esté a lo aprobado por este ayuntamiento, enseguida también me llama la atención un asunto en que en uno de los transitorios en el artículo primero se dice que este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la gaceta oficial del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco en el periódico oficial del estado de Jalisco, bien para que este reglamento entre en vigor debemos precisar cuando fue publicado el documentos y entonces es importante que aparte de las certificaciones que aparecen al final de esta gaceta oficial, pues es importante que secretaría general levante una certificación en el sentido de que este documento salió a la luz o fue impreso en determinada fecha para que a partir de ahí, al día siguiente entre en vigor, por lo tanto sea obligatorio su cumplimiento y finalmente, también me llama la atención que en la exposición de motivos se le mutiló un párrafo a la exposición de motivos tal como un servidor la había presentado en este ayuntamiento, de hecho ese párrafo debió haber sido en el penúltimo párrafo antes del contenido del reglamento y creo que sí es importante que cuidemos todos esos detalles, es decir solamente era necesario agregar ese último párrafo de la exposición de motivos y concluir con que le agregaron adicionalmente que corresponde a la promulgación por parte del presidente municipal en el sentido de que a través de que esta gaceta oficial se les hace saber a los habitantes del municipio que en una sesión ordinaria aprobamos el reglamento de la dirección de policía municipal preventiva de Lagos de Moreno, Jalisco, es cuanto, Señor Presidente, esperando que también los otros reglamentos, los dos relativos a la comisión de lucha libre profesional de Lagos de Moreno y sobre todo el reglamento de tránsito perdón de catastro que adoptamos en este ayuntamiento, también se publicado en este documento, por lo demás el diseño, la calidad del material este, bueno en general la calidad de este documento pues es digna de un ordenamiento municipal de un ayuntamiento como este que tenemos actualmente, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, gracias regidor tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el .

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente me gustaría comentar un tema que algunos vecinos de la calle División del Norte me lo han comentado en el sentido de que ver si habría la posibilidad de a los comerciantes que están ahí instalados de, no sé primero levantar un censo a lo

mejor el departamento de relaciones públicas o este apremios y ver la posibilidad de hacer un descuento en las licencias que ellos tienen que pagar, sabemos que la calle y esta obra va muy bien pero lo que ellos comentan es que sí desgraciadamente durante este tiempo se les bajaron muchísimo sus ventas y ver la posibilidad de apoyarlos a lo mejor haciendo un análisis de todas estas personas en la comisión de hacienda, cuantos comerciantes hay, de qué tipos y ver de qué forma les podemos apoyar a la mejor no pagando en este año su licencia de manera completa porque sí se han visto muy afectados, ellos están muy conscientes de que la obra va muy bien y parece que tiene buena calidad, obviamente después les va a ayudar a la mejor también a repuntar sus ventas pero ahorita están en una situación un tanto crítica me gustaría que se revisara y ver alguna solución en la comisión para ayudarles

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí regidor, con mucho gusto mandamos para que los mismos de apremios realicen un levantamiento y en cuanto se tenga dicho censo se convoque a la comisión de Hacienda, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención del ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, quiero comentar que en días pasados me visitó una señora ahí en mi oficina el cual argumentaba que estaba muy molesta porque había acudido en varias ocasiones a la jefatura de reglamentos en donde exponía ella que en la calle López Cotilla entre la Cinco de Mayo y Francisco y Madero hay un local con la venta de vinos y licores pero para llevar sin embargo esta señora me comentaba que las personas consumían ahí adentro en el local y que a muy altas horas de la noche hacían mucho desorden ella es vecina de donde está el local y estaba muy molesta porque dice que en varias ocasiones ha venido y no le han hecho caso que el jefe de reglamentos le comenta que él no puede hacer nada porque dice que después de cierta hora, ya muy noche la señora cierra y se pone ahí como un bar una cantina entonces sí me gustaría y me pidió de favor que si lo comentaba aquí en Cabildo para que se le escuche porque dice que ella es única vecina por todo lo que está ahí son puros locales son puros comercios y como ella vive ahí pues ella se siente muy desagrado por esa situación y sí quiere, se acercó a mí para que se escuche su petición.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidora comentarle que en la semana pasada tuvimos la reunión del consejo de giros restringidos en donde está integrado el regidor Oscar Israel y el regidor Carlos Álvarez y se vio el tema de este negocio conocido como la cubeta Squire a este lugar ya se le sancionó, se le clausuró por varios días por estos problemas que usted está mencionando, se le hizo un convenio condicionado como la última oportunidad en caso de que siga provocando problemas que no se ajuste al reglamento municipal se le va a retirar dicha licencia ya se trató el tema en la comisión y es un acuerdo que también ya quedó asentado en el consejo de giros restringidos gracias, regidora, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, ya revisamos también, ya platiqué con algunos vecinos de ahí en esta misma semana, si yo nada mas pediría que sí estuviera muy atento el departamento de reglamentos en esta situación porque parece ser que ya otra vez volvió a hacer esta situación de introducir ahí gente a su negocio a altas horas de la noche y ahí siguen bebiendo, entonces nada mas yo creo ponerles atención y pues ahora sí que cumplir con el reglamento aparte el convenio que se firmó mas que nada para ayudar a los vecinos de esta calle

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, continuamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores Damían, gracias, Señor Presidente, a principio de esta semana tuve una visita a la comunidad del Puesto donde por ahí estén muy interesados las personas, el ejido la parte ejidataria de esa comunidad en donar un terreno para el municipio con la finalidad de que se haga una casa de asistencia para adultos mayores, ahorita que yo les comentaba que la parte presupuestal se encuentra complicado pero en lo que sí me comprometía yo era apoyarles aquí para que pudiéramos hacer el trámite jurídico para la donación de este mismo terreno lo cual sí me gustaría que se le diera atención a este tema con estas personas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidor, considero que este tema se debe de mandar a la comisión de asistencia social para que se analice, lo voy a poner a su consideración compañeros regidores si autorizan que lo revisen los integrantes de esta comisión mas el jurídico municipal, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo gracias, es aprobado por diez y siete votos a favor, cero votos en contra tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias Señor Presidente, pues únicamente para comentar el caso que estaba planteando la regidora Lourdes Olvera Banda, pero desde el otro punto de vista, a la oficina de un servidor se acercó la dueña de ese negocio del que estamos hablando quien es arrendataria y ella creo que ha iniciado algunas gestiones ante la oficialía mayor de padrón y licencias solicitando que el giro que está desarrollando se modifique de tienda de abarrotes con venta de cerveza para llevar a centro botadero, según lo que me cuenta esta señora es que ella tiene en su poder firmas de apoyo de varios vecinos de alrededor y solamente hay una persona que se opone a que se le otorgue tal cambio de giro, en realidad desconozco el caso en particular, no sé quien de estas personas pueda tener la razón pero se le ha dicho como pretexto para no otorgarle este cambio de giro el que se encuentra a una distancia menor o, bueno que está cercano ese domicilio a una funeraria y señala que en el reglamento pues el que esté cerca de una funeraria no es justificante para que se le niegue dicha licencia, ahora bien escucho la otra cara de la moneda, la otra

versión de los hechos y sería interesante que sobre todo a esta persona a la interesada en solicitar este cambio de giro se le otorgara una respuesta por escrito, es importante que todos estos argumentos a favor o en contra se le dieran a conocer formalmente en respuesta a su trámite para que no quedaran en defensión jurídica, sí es su deseo tramitar algún medio de defensa pues lo pueda hacer pero creo que es lo mínimo que cualquier ciudadano merece, si alguien realiza un trámite esta es una petición, a toda petición debe recaer una respuesta, una resolución y hay que dársela independientemente de que ella como es su derecho pretenda inconformarse e impugnarla ante este algún ante este propio ayuntamiento o ante un tribunal en lo administrativo y sobre todo lo esencial es que se le señalen los porqués del no o del sí en su caso, es cuanto, Señor Presidente y esperando pues que esta instrucción se la haga llegar al director mayor de padrón y licencia.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, claro que sí regidor, con mucho gusto, tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente yo estoy de acuerdo en lo que comenta el compañero Benito nada mas mi pregunta es de que si le hizo llegar la señora esta algún oficio de petición para que se le pueda dar una respuesta o si hizo la gestión directamente con reglamentos y si es así, pues sí, yo estoy de acuerdo que se le haga un oficio de contestación a su petición, al igual que la señora que me está solicitando a mí también tengamos la amabilidad de contestarle por escrito y le, pues le hagamos saber la situación, al cual está siendo la solicitud.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta etapa en donde ya por dos ocasiones fue multada, en otra fue clausurado este mismo negocio y que ahorita en este momento acaba de firmar un convenio de buen comportamiento, yo creo que antes de que la comisión se lo analice, pues sí debe observarse que sí cumple y se ajusta al reglamento municipal, porque sí existe reclamo de los vecinos, si se genera un centro botanero pues seguramente el problema va a ser peor con los vecinos, pero está en su derecho que suba la petición al Consejo de Giros Restringidos, ya el Consejo que le dictamine, continuamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en esta ocasión es para compartir con todos ustedes compañeros regidores el que una persona de la delegación municipal de Cuarenta, se ha acercado con un servidor para comentarme que todos los días como hoy miércoles acostumbran algunas patrullas de policía municipal acudir a esa delegación y con, mas bien sin ningún motivo aparente se están dedicando a arrestar personas con la finalidad, o mas bien ocasionándoles agresiones físicas algunos golpes, no recuerdo si en lo particular en este caso se está hablando también del robo de algunas pertenencias pero sobre todo sí, maltratos físicos y bueno pues es importante que

este tipo de asuntos, que este tipo de quejas que aquí planteamos y las que llegan también a otras áreas, pues sean atendidas, haga un llamado al director de seguridad pública municipal para que esté atento a este tipo de reclamaciones por otra parte también retomando el caso tengo entendido que a esta fecha no tenemos procurador social municipal de hecho también no tenemos conocimiento oficial de que ese procurador social municipal haya solicitado a este ayuntamiento alguna licencia o haya presentado su renuncia al cargo y entonces esa oficina está quedando acéfala no tiene director, no tiene jefe por lo tanto se ha dado el caso en alguna ocasión de que un ciudadano vecino de El Puesto trabajador municipal, fue objeto también ahí sí, él lo reitera y lo comenta y ya lo hizo oficial que una patrulla de policía municipal detuvo a él y a otra persona en la carretera al Puesto y lo despojaron de una cantidad mayor a cuatro mil pesos, los agentes de policía municipal para ese efecto, andaban encapuchados y él obviamente tiene la imposibilidad de poder identificarlos plenamente, en cuanto a este tema, este último, este señor ya ha procedido a presentar una queja en la oficina regional de la comisión estatal de derechos humanos de la cual estoy enterado personalmente y también pretendió hacerlo en procuraduría social pero la persona que lo atendió en ese lugar le dice que no podía recibirle la queja correspondiente porque no tenía este jefe esa oficina, de tal suerte Señor Presidente Municipal creo que dentro de sus facultades está proponer al suplente del procurador social y tenemos que abordar ese tema yo esperararía que en la próxima sesión ordinaria nos diéramos a la tarea de revisar este asunto y subsanemos esta omisión que está ocasionando ciertas molestias particulares porque se supone que la procuraduría social está para atender las quejas por malos o deficientes servicios que algunos servidores públicos de este municipio pudieran prestar, entonces no contamos con dicha oficina para la atención del público y entonces no estamos dando un adecuado servicio y por cierto no sé si esto ha sido una observación en la agenda desde lo local, que es una herramienta para procurar un buen gobierno y entonces Señor Presidente municipal le hago este recordatorio para que atendamos la situación de inmediato, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias regidor, continuamos en asuntos generales yo traigo dos propuestas, esto a raíz de una manifestación que hizo la universidad con sus jóvenes de la universidad y la preparatoria y el día de hoy los recibí y traen un pliego petitorio, hice el compromiso de presentar una de sus peticiones aquí al Pleno del Ayuntamiento y estoy presentándoles la propuesta para la creación de la comisión de Honor y Justicia ya con la publicación del reglamento de la policía preventiva de Lagos de Moreno y que se mande esta propuesta a la comisión de seguridad pública y tránsito a puntos constitucionales, redacción y estilo y a la comisión de reglamentos, está la propuesta, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra tenemos la ausencia del regidor Carlos Álvarez y Rafaela

Campos. Igualmente proponerles a todos ustedes la creación del consejo ciudadano de seguridad pública para que también se mande a estas mismas tres comisiones, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros y pedirles a los integrantes de las comisiones que aquí se mencionaron el que se pudiera estar convocando en la próxima semana ya que hice el acuerdo que con la dedicación constante de ustedes seguramente en un mes posiblemente se pudiera tener ya la comisión de Honor y Justicia y seguramente se pudiera tener ya la convocatoria para la creación del consejo de seguridad pública, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en relación a ese tema precisamente la comisión de honor y justicia está prevista en el título séptimo de este reglamento de la dirección de policía municipal preventivo, el artículo ochenta y seis se establece la forma en como va a estar integrada, recuerdo aquí que el presidente va a ser el síndico de esta comisión de honor y justicia, el secretario ejecutivo de esta comisión será el procurador social de tal suerte que se hace todavía mas urgente nombrar a este servidor público para que realice esta función, quiero explicar porqué razón la comisión de reglamentos, este, consideró adecuado que el procurador social fuera el secretario ejecutivo de la comisión de Honor y Justicia, primero dijimos que la comisión de honor y justicia no solamente se iba a ocupar de sancionar a malos servidores públicos sino también de reconocer y premiar a los buenos servidores públicos de policía municipal preventiva pero para ello se requería formar un expediente, un expediente de méritos o un expediente de investigación de alguna conducta irregular, bien, quien sería entonces el servidor público que podría tener conocimiento de esos asuntos, normalmente las quejas por malos servicios que prestan los funcionarios públicos es la procuraduría social, de tal suerte que entonces tratándose de los elementos de seguridad pública municipal, las quejas que se reciben en esta procuraduría social deben ser investigadas por esta oficina y si amerita alguna sanción el procurador social debe recomendar esa sanción correspondiente y someter un dictamen a la comisión de honor y justicia para que se determine si es procedente o no el dictamen que presente la procuraduría social en su carácter de secretario ejecutivo, porque si no entonces quien va a armar ese expediente?, jurídico? Podría ser, pero jurídico ya tiene mucha carga de trabajo, habrá que darle facultades importantes a esta procuraduría social para que realmente sea de utilidad para la sociedad que exista, porque hasta la fecha yo desconozco que algún servidor público municipal haya sido objeto de alguna recomendación o resolución en la que se proponga alguna sanción y bueno y a partir de este reglamento también es importante también que a cualquier ciudadano o propios servidores públicos municipales puedan presentar peticiones de reconocimiento y de premio a algún buen servidor público de la dirección de seguridad pública, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias

regidores, pues recordarles compañeros que el próximo día treinta a las doce del día tenemos Sesión Solemne aquí en este lugar, bien pues no habiendo mas asuntos qué tratar damos por terminada esta sesión, muchas gracias.